

o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Santa Eulalia del Río, 20 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Benito Salvatierra Rivas y Manuel Salvatierra Rivas.—34.879.

### MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GACIO

#### *Declaración de Insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Gil García contra la empresa «Miguel Ángel Márquez Gacio», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Miguel Ángel Márquez Gacio», en situación de insolvencia por importe de 10.789,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—35.835.

### MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GACIO

#### *Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa Pérez Castiñeira contra la empresa «Miguel Ángel Márquez Gacio», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Miguel Ángel Márquez Gacio», en situación de insolvencia por importe de 9.906,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—35.836.

### MIGUEL CALATAYUD, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

En virtud del acuerdo adoptado por los Administradores de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General de carácter ordinario, que se celebrará en las instalaciones de la entidad, sita en Valdepeñas, calle Postas, 20 el próximo día 25 de julio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 26 de julio de 2007, en segunda convocatoria, si procediera, a celebrar en el mismo lugar y fecha.

Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la reunión y aprobación si procede.

Al amparo de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe del Consejo de Administración y obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Valdepeñas, 23 de mayo de 2007.—Miguel Calatayud Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—35.470.

### MOLOBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Boadilla del Monte, Madrid, ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 10 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Noé Moreno López-Ballinas.—37.577.

### NAPRAHIA, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 142/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Carmen Sáez Martínez contra Naprahia, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Naprahia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.964,15 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—35.159.

### NATURAL RESTAURACION, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín LLorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 27/07, seguida contra el deudor Natural Restauración, S. L., se ha dictado el 7 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.856,51 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—35.805.

### NAVARS OBRAS Y DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 925/05; (ejecución 84/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Rojo Pérez contra Navarsa Obras y Decoración, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 17-05-07 auto por el que se declara al ejecutado Navarsa Obras y Decoración, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 857,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid, Almudena Botella García-Lastra.—35.114.

### NORTH AMERICAN MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle Padre Damián n.º 39 de Madrid, en primera convocatoria, a las diez horas del día 2 de julio de 2007 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 3 de julio de 2007, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Acordar la aplicación a la compensación de una parte de las pérdidas de ejercicios anteriores, a las partidas de prima de emisión, reserva legal, otras reservas y remanente.

Tercero.—Acordar la reducción de capital social de la sociedad en setecientos noventa y dos mil doscientos euros (792.200 euros) y aumentarlo en doscientos noventa mil quinientos euros (290.500 euros), para quedar finalmente por tanto establecido el capital social, en trescientos mil euros (300.000 euros), íntegramente desembolsado.

Cuarto.—Acordar la reenumeración de las acciones de la sociedad, tras la reducción y ampliación de capital, con